

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S. A DE C.V.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS, EXCEPTO EN DONDE SE INDIQUE)

I. NOTAS DE SITUACIÓN FINANCIERA.

(1) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre 2020 y 2019 el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo está integrado como sigue:

|                          | 2020                  | 2019                  |
|--------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Bancos                   | \$ 1,101,804          | 323,012               |
| Equivalentes de efectivo | 659,694,589           | \$ 758,401,252        |
| <b>TOTAL</b>             | <b>\$ 660,796,393</b> | <b>\$ 758,724,264</b> |

El efectivo y equivalentes de efectivo de la Entidad no se encuentran sujetos a circunstancias que impliquen algún tipo de restricción en cuanto a la disponibilidad o fin al que se destinan las inversiones, los cuales se encuentran fondeados de acuerdo a la normatividad aplicable.

(2) DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el rubro por este concepto está integrado como sigue:

|                          | 2020               | 2019               |
|--------------------------|--------------------|--------------------|
| Cientes                  | \$ 258,443,390     | \$ 249,264,624     |
| Deudores Diversos        | 0                  | 0                  |
| IVA Acreditable          | 21,408,679         | 66,011,613         |
| Pagos Anticipados de ISR | 153,300,529        | 164,761,516        |
| <b>TOTAL</b>             | <b>433,152,598</b> | <b>480,037,753</b> |

## CUENTA PÚBLICA 2020

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el rubro de clientes se integra como sigue:

En el rubro de cuentas de cobrar a clientes la variación que se presenta se debe, en gran medida, al adeudo que se presenta por concepto de contraprestación de los clientes: SSA Mexico, S.A de C.V., por \$33,266 miles de pesos, Compañía Terminal de Manzanillo, S.A. de C.V., por \$176,073 miles de pesos, y Terminal Marítima de Manzanillo, S.A. de C.V. por \$35,748 miles de pesos.

|   | 2020                  | 2019                  |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Terminal Marítima Hazesa, S.A. de C.V.        | \$ 10,434,687         | \$ 80,833,173         |
| Comercializadora La Junta, S.A. de C.V.       | 2,055,745             | 2,916,501             |
| Maniobrista la Junta, S.A. de C.V.            | 0                     | 1,724,256             |
| Fumiport, S.A. de C.V.                        | 161,665               | 161,665               |
| SSA México, S.A. de C.V.                      | 33,266,450            | 0                     |
| Gobierno del Estado de Colima                 | 61,425                | 61,425                |
| Shipping Losa, S.A. de C.V.                   | 407,064               | 407,064               |
| Compañía Terminal de Manzanillo               | 176,073,779           | 163,001,343           |
| Terminal Marítima de Manzanillo, S.A. de C.V. | 35,748,566            | 0                     |
| Grupo Reysin, S.A. de C.V.                    | 68,592                | 0                     |
| Otros   | 165,417               | 159,179               |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>\$ 258,443,390</b> | <b>\$ 249,264,624</b> |

## CUENTA PÚBLICA 2020

### (3) DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo se compone de las siguientes cuentas:

|                                | <b>2020</b>          | <b>2019</b>           |
|--------------------------------|----------------------|-----------------------|
| Seguros pagados por anticipado | \$ 15,401,025        | 9,925,499             |
| Anticipo a Proveedores         | 3,799,104            | 4,256,296             |
| Anticipo a Contratistas        | 30,561,032           | 102,184,523           |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>\$ 49,761,161</b> | <b>\$ 116,366,318</b> |

La Entidad presenta dentro del Estado de Situación Financiera en el rubro de cuentas por pagar a corto plazo, el Impuesto Sobre la Renta sin acreditar contra el impuesto causado sus pagos provisionales, ya que tiene como política descontar dichos pagos provisionales a cuenta del impuesto causado una vez presentada la declaración del ejercicio correspondiente. En consecuencia, el importe a favor presentado en el rubro de derechos a recibir en cuentas por cobrar a corto plazo se presenta sin disminuir el pasivo correspondiente en bienes o servicios pagados por la Administración, arrojando los siguientes importes netos:

|                                  | <b>2020</b>          | <b>2019</b>          |
|----------------------------------|----------------------|----------------------|
| Impuesto Sobre la Renta Causado  | \$ 176,450,518       | \$ 182,532,233       |
| Pagos Provisionales del Impuesto | -153,300,529         | -164,761,516         |
| <b>Saldo a cargo (favor)</b>     | <b>\$ 23,149,989</b> | <b>\$ 17,770,717</b> |

CUENTA PÚBLICA 2020

**(4) ESTIMACIÓN POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES**

El saldo al 31 de diciembre de 2020 por el rubro de "Estimación por perdida o deterioro de activos circulantes se integra por la estimación de cuentas incobrables de clientes como sigue:

|   | 2020                  | 2019                  |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Terminal Marítima Hazesa, S.A. de C.V.        | \$ 0                  | \$ 59,989,975         |
| Shipping Losa, S.A. de c.v.                   | 350,918               | 350,918               |
| Gobierno del Estado de Colima                 | 52,953                | 52,953                |
| Compañía Terminal de Manzanillo, S.A. de C.V. | 151,787,734           | 140,518,399           |
| Victor Duarte Nava                            | 22,726                | 22,726                |
| <b>Saldo a favor (cargos)</b>                 | <b>\$ 152,214,331</b> | <b>\$ 200,934,971</b> |

**(5) BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**

| BIENES INMUEBLES  |    |                       |                       |
|---|----|-----------------------|-----------------------|
| ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V. |    | 2020                  | 2019                  |
| Terreno   |    | \$ 365,961,203        | \$ 236,929,203        |
| Actualización   |    | 13,716,533            | 13,716,533            |
| Edificios no habitacionales                                   | 5% | 104,653,021           | 104,653,021           |
| Construcciones en proceso en bienes propios                   |    | 81,127,881            | 85,466,181            |
|   |    | 565,458,638           | 440,764,938           |
| Depreciación acumulada de edificios no habitacionales         |    | (60,511,191)          | (29,813,941)          |
| <b>Total de bienes inmuebles, neto</b>                        |    | <b>\$ 504,947,447</b> | <b>\$ 410,950,997</b> |

CUENTA PÚBLICA 2020

(6) BIENES MUEBLES

| BIENES MUEBLES  |     |                       |           |                    |
|---|-----|-----------------------|-----------|--------------------|
| ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V. |     |                       |           |                    |
|   |     |                       |           |                    |
| Mobiliario y Equipo de Administración                         | 10% | \$ 626,812,862        | \$        | 626,812,862        |
| Equipo de Transporte  | 25% | 20,551,328            |           | 20,551,328         |
| Equipo Marítimo   | 10% | 4,463,511             |           | 4,463,511          |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas                      | 10% | 9,239,297             |           | 9,239,297          |
| <b>TOTAL</b>  |     | <b>\$ 661,066,998</b> | <b>\$</b> | <b>661,066,998</b> |
| Actualización   |     | 18,398,530            |           | 18,398,530         |
| <b>TOTAL</b>  |     | <b>679,465,528</b>    |           | <b>679,465,528</b> |
| Depreciación acumulada:                                       |     |                       |           |                    |
| Mobiliario y equipo de Administración                         |     | -469,322,677          |           | -418,158,244       |
| Equipo de Transporte  |     | -22,865,380           |           | -22,865,380        |
| Equipo Marítimo   |     | -2,785,427            |           | -2,403,887         |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas                      |     | -18,074,030           |           | -16,393,447        |
| Total Depreciación  |     | -513,047,514          |           | -459,820,958       |
| <b>Bienes Muebles, Neto</b>                                   |     | <b>\$ 166,418,014</b> | <b>\$</b> | <b>219,644,570</b> |

La presente integración distingue el equipo de transporte terrestre el cual se afecta con una depreciación del 25% del equipo marítimo el cual se deprecia anualmente a la tasa del 10% integrando ambos renglones dentro del Estado de Situación Financiera en el Rubro Equipo de Transporte.

## CUENTA PÚBLICA 2020

Cabe mencionar al 31 de diciembre de 2020, la entidad llevo a cabo el registro en la contabilidad de 2 terrenos, el de Ruta Confinada por \$75,032,000 y el del Ejido Tapeixtles por \$54,000,000, en el activo fijo contra la cuenta Rectificación de Resultados de ejercicios anteriores, de acuerdo con lo establecido en el "Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio" emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC, en su numeral 16.3 en el entendido que la corrección se llevara a cabo en el ejercicio en que se realice; esto de acuerdo con el oficio No. 309-A-II-021/2020 de fecha 30 de enero de 2020 por parte de Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP.

Así también la entidad derivado de la integración del rubro de Obras En Proceso, detecto la corrección de la Obra Denominada Reforzamiento del Rompeolas en el puerto de Manzanillo, ya que en el 2018 se registraron estimaciones con cargo a gastos por un monto de siendo \$46,627,041, mismo que se encontraba autorizado el presupuesto en el capítulo 6000 Obras de Inversión como activo; por lo que al 31 de diciembre de 2020 la entidad está reclasificando dicha cantidad en el activo (Obras en Proceso) contra la cuenta Rectificación de Resultados de ejercicios anteriores, de acuerdo con lo establecido en el "Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio" emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC, en su numeral 16.3 en el entendido que la corrección se llevara a cabo en el ejercicio en que se realice; esto de acuerdo con el oficio No. 309-A-II-021/2020 de fecha 30 de enero de 2020 por parte de Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP.

Señalar como punto de aclaración, que en el rubro de Bienes Inmuebles en específico en la partida de Terrenos, en el ejercicio 2019 en el sistema de SICP de la Cuenta Publica 2019 por un error involuntario se reporto que no se tenían Bienes Inmuebles, sin embargo en las notas a los estados financieros si se reporto monto en la partida de terrenos; por lo que en este ejercicio 2020 se vuelve a cargar en el sistema SICP la (Plantilla y Relación de Inmuebles), así también, reflejándose en las notas a los estados financieros el importe en el rubro de terrenos, que se integra con la relación de bienes inmuebles y la plantilla subida en SICP de Cuenta Pública 2020.

### (7) DETERIORO DE ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN

La Entidad revisa el valor de los inmuebles maquinaria y equipo y otros activos de largo plazo ante la presencia de cualquier indicio de deterioro y reconoce una baja en su valor cuando ocurren eventos o cambios que le indiquen que el valor en libros registrado pudiera no ser recuperado. Para determinar si existe un deterioro en el valor de dichos activos, la Entidad compara los flujos de efectivo a valor presente (descontados) que estima que dicho activo pudiera generar en el futuro, contra el valor en libros, si se considera que el valor del activo se ha deteriorado, se reconoce la baja en el valor en los resultados del ejercicio.

Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el periodo si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

al 31 de diciembre de 2020, la entidad registra como deterioro por obras en procesos un monto de \$25,464,599, que no han tenido movimientos desde el ejercicio de 2018.

### (8) ACTIVOS INTANGIBLES

## CUENTA PÚBLICA 2020

|   | <b>2020</b>         | <b>2019</b>         |
|---|---------------------|---------------------|
| Licencias y patentes de software              | \$ 4,807,731        | \$ 4,807,731        |
| Amortización acumulada de activos intangibles | -2,920,065          | -2,679,717          |
| <b>Activo intangible, neto</b>                | <b>\$ 1,887,666</b> | <b>\$ 2,128,014</b> |

La amortización acumulada de las licencias de software se registra en la cuenta de depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes, en el estado de situación financiera.

### (9) ACTIVO DIFERIDO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el activo diferido está integrado como sigue:

|                                  | <b>2020</b>        | <b>2019</b>        |
|----------------------------------|--------------------|--------------------|
| Impuesto sobre la Renta Diferido | \$ 100,861,106     | \$ 113,606,589     |
| Depósitos en Garantía            | 458,246            | 458,246            |
| <b>Activo intangible, neto.</b>  | <b>101,319,352</b> | <b>114,064,835</b> |

Los principales conceptos que integran el saldo del activo y pasivo por ISR diferido, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son:

|   | <b>2020</b>      | <b>2019</b>      |
|---|------------------|------------------|
| Diferencias temporales provenientes de: |                  |                  |
| Maquinaria y equipo                     | \$ (190,161,225) | \$ (178,077,773) |
| Beneficios a los empleados              | (4,101,485)      | (3,005,980)      |
| PTU Pendiente de pago                   | (2,603,184)      | (2,532,319)      |
| Provisión de gasto y otros              | (2,524,488)      | (4,063,087)      |
| Pagos anticipados                       | 15,401,025       | 9,925,499        |
| Estimación para cuentas incobrables     | (152,214,331)    | (200,934,971)    |

## CUENTA PÚBLICA 2020

|                       |                         |                         |
|-----------------------|-------------------------|-------------------------|
| Pasivo diferido, neto | (336,203,688)           | (378,688,631)           |
| Tasa                  | 30%                     | 30%                     |
| <b>Total Pasivo</b>   | <b>\$ (100,861,106)</b> | <b>\$ (113,606,589)</b> |

El reconocimiento de los costos y reservas de primas de antigüedad y de las indemnizaciones por despido, se determina conforme a lo establecido en la NIF D-3, "Beneficios a los empleados", emitido por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

### (10) CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo de cuentas por pagar que se muestra en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integran como sigue:

|   | 2020                  | 2019                  |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Impuesto al valor agregado  | \$ 52,574,040         | \$ 56,597,273         |
| Provisión de Impuesto Sobre la Renta                                | 176,450,518           | 182,532,233           |
| Provisión de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades | 2,603,184             | 2,548,294             |
| Otros impuestos, derechos y cuotas por pagar                        | 11,349,928            | 11,126,898            |
| Proveedores   | 0                     | 999,325               |
| Acreedores diversos   | 410,176               | -136,401              |
| Impuestos Retenidos   | 2,825,891             | 3,201,682             |
| <b>TOTAL</b>  | <b>\$ 246,213,737</b> | <b>\$ 256,869,304</b> |

### (11) PASIVO DIFERIDO A CORTO PLAZO



## CUENTA PÚBLICA 2020

El saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 del pasivo diferido a corto plazo por \$ 1,389,832 y \$ 2,847,017 corresponde a anticipo de clientes, los cuales se aplican en el mes siguiente al que se obtienen.

### (12) PASIVO NO CIRCULANTE

- Provisiones a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el rubro de provisiones a largo plazo que se muestra en el estado de situación financiera se integra por \$7,738,651 y \$5,671,660 por concepto de beneficios a los empleados.

En relación con este saldo la determinación del costo neto del periodo y del pasivo correspondiente relativo a la provisión de la prima de antigüedad e indemnización, fue calculado en apego a lo establecido en la Norma NIF D-3 "Beneficios a los empleados", al cierre de diciembre de 2020 por actuarios independientes.

El reconocimiento de los costos y reservas de primas de antigüedad y de las indemnizaciones por despido, se determina conforme a los establecido en la NIF D-3, "Beneficios a empleados", emitidos por el Consejo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Al 31 de diciembre de 2020 el estudio actuarial presenta la información que se muestra a continuación:

|   | Beneficios          |                 |               |
|---|---------------------|-----------------|---------------|
|   | Prima de Antigüedad | por Terminación | Total 2 0 2 0 |
| Obligación por beneficios definidos al inicio del año | \$ 960,131          | \$ 4,711,529    | \$ 5,671,660  |
| Costo laboral   | 131,973             | 942,236         | 1,074,208     |
| Costo financiero                                      | 66,970              | 308,780         | 375,750       |
| Pagos del periodo                                     | 0                   | 0               | 0             |
| Perdida (Canancia) actuarial                          | 795,948             | (178,914)       | 617,034       |
| Reducción de Obligaciones                             | 0                   | 0               | 0             |
| Liquidación anticipada de obligaciones                | 0                   | 0               | 0             |

## CUENTA PÚBLICA 2020

### Obligación por beneficios definidos al final del periodo (31/12/2020)

|  | \$                  | \$                         | \$                  |
|--|---------------------|----------------------------|---------------------|
|  | 1,955,020           | 5,783,631                  | 7,738,651           |
|  | Prima de Antigüedad | Beneficios por Terminación | Total 2019          |
| Obligación por beneficios definidos al inicio del año      | \$ 684,154          | \$ 3,967,548               | \$ 4,651,703        |
| Costo laboral  | 85,478              | 634,796                    | 720,275             |
| Costo financiero   | 64,928              | 336,802                    | 401,729             |
| Pagos del período  | 0                   | 0                          | 0                   |
| Perdida (Ganancia) actuarial                               | 125,570             | (227,618)                  | (102,047)           |
| Reducción de Personal                                      | (0)                 | 0                          | 0                   |
| <b>Obligación por beneficios de fondo al final del año</b> | <b>\$ 960,131</b>   | <b>\$ 4,711,529</b>        | <b>\$ 5,671,660</b> |

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales son:

|  | 2020         | 2019          |
|--|--------------|---------------|
| Tasa de descuento                              | 6.0% y 7.25% | 9.25% y 9.75% |
| Tasa de incremento salarial                    | 4.5%         | 4.5%          |
| Tasa de incremento salarial c/carrera salarial | 4.0%         | 5.5%          |
| Tasa de incremento salario mínimo              | 4.0%         | 4.0%          |

**II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**(13) INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS**

Los ingresos obtenidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 ascendieron a \$1,702,151 miles de pesos, 1 por ciento menor que los obtenidos en el mismo periodo del año anterior, variación que se originó por la combinación de los siguientes factores:

Los ingresos por infraestructura:

Puerto. - disminuyó en los ingresos de puerto un 18 por ciento (\$42,251 miles) con respecto al mismo periodo de 2019, debido por la baja de arribos de embarcaciones motivado a la pandemia del Covid 19.

Atraque. - Refleja una disminución del 21 por ciento (\$14,993 miles) con respecto al mismo periodo de 2019, debido a la baja en el arribo de embarcaciones y las estadías en el puerto, debido a la pandemia del Covid 19.

Muelleaje. - Este rubro se disminuyó en un 3 por ciento (\$2,476 miles) con respecto al mismo periodo de 2019, debido a la baja por el arribo de embarcaciones y en el manejo de toneladas de carga, motivado por la pandemia del Covid 19.

Almacenaje. - En este rubro hubo una disminución del 33 por ciento (\$2,983 miles) con respecto al mismo periodo de 2019, debido al menor manejo de mercancías en los patios que administra la entidad.

Los ingresos por cesiones y contratos se ven incrementados en \$61,455 miles de pesos, con respecto al mismo periodo de 2019, que representa el 5%, motivado principalmente a la actualización de las contraprestaciones de acuerdo con las condiciones contractuales.

El rubro de otros servicios (contratos de prestación de servicios, código de seguridad PBIP, y Embarque y Desemb.), presentan una disminución del 15 por ciento de \$9,924 miles de pesos, derivado a la baja captación de ingresos por prestación de servicios y baja en el manejo en el manejo de contenedores.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los ingresos de la Entidad se detallan a continuación:

| Ingresos Por: | 2020        | 2019        |
|---------------|-------------|-------------|
| Puerto        | 197,362,708 | 239,613,613 |
| Atraque       | 54,949,582  | 69,942,270  |
| Muelleaje     | 79,285,098  | 81,761,691  |
| Almacenaje    | 6,045,107   | 9,027,782   |

## CUENTA PÚBLICA 2020

|                          |                      |                      |
|--------------------------|----------------------|----------------------|
| Cesiones y contratos     | 1,310,667,810        | 1,249,212,342        |
| Código de seguridad PBIP | 13,978,511           | 19,309,876           |
| Embarque y desembarque   | 136,205              | 577,917              |
| Prestación de servicios  | 39,726,428           | 43,877,762           |
| <b>TOTAL</b>             | <b>1,702,151,449</b> | <b>1,713,323,253</b> |

Los ingresos obtenidos corresponden a la actividad preponderante establecida en su título de concesión obtenida por el Gobierno Federal.

El estado de resultados comparativo por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, se encuentra expresado en miles de pesos; cabe señalar que los datos operativos (por ejemplo, el número de barcos, carga, etc.) puede diferir de la información operativa presentada anteriormente, ya que los datos de este apartado corresponden a lo facturado.

### COSTOS Y GASTOS.

Los costos y gastos de operación erogados durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 fueron de \$961,102 miles de pesos, cifra menor en \$133,866 miles de pesos, y representa el 12 por ciento, en relación con los erogados en el mismo periodo del año anterior, los cuales se analizan a continuación:

Costos y gastos de infraestructura. - Registra un incremento de \$43,038 miles de pesos, representa el 16% en relación con los erogados en el periodo del año anterior, debido principalmente al incremento en diversas partidas como son, material de limpieza, otros materiales, medicinas y productos farmacéuticos, materiales y accesorios, prendas de protección, refacciones y accesorios, servicio de agua, arrendamiento de vehículos, estudios e investigaciones, servicio de vigilancia, subcontrataciones de terceros, seguro de bienes patrimoniales, servicio de lavandería y otras erogaciones por resoluciones judiciales.

Los gastos de promoción y ventas, observa una disminución de \$4,669 miles de pesos, por la disminución en las partidas estudios e investigaciones, asesorías, partidas de comunicación social, ya que se canceló dicho programa por las medidas de austeridad.

El rubro de mantenimiento a instalaciones presenta una disminución de \$177,538 miles de pesos, representa el 27%, derivado a que se realizó menos obras de mantenimiento en puerto en comparación con el ejercicio anterior.

La contraprestación pagada al Gobierno Federal se incrementó en \$7,378 miles de pesos, debido al incremento en los ingresos de flujo de efectivo por la recuperación de la cartera de clientes.

Los gastos de administración tuvieron un decremento en \$2,075 miles de pesos en comparación con el 2019, motivado principalmente a que se obtuvieron economías en diversas partidas como son: asesorías, gastos ceremoniales, viáticos, pasajes, servicio de digitalización, etc; Así también, por las medidas adoptadas por el decreto austeridad.

## CUENTA PÚBLICA 2020

### (14) RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integran como sigue:

|                               | 2020                 | 2019                 |
|-------------------------------|----------------------|----------------------|
| Productos financieros         | \$ 30,742,572        | \$ 77,634,798        |
| Intereses cobrados a clientes | 4,696,688            | -18,590,745          |
|                               | <u>\$ 35,439,260</u> | <u>\$ 59,044,053</u> |

Los ingresos obtenidos corresponden principalmente a productos financieros obtenidos de Instituciones financieras mexicanas por inversiones en instrumentos emitidos por el Gobierno Federal.

### (15) INGRESOS Y GASTOS VIRTUALES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo de la cuenta de servicios generales que se muestra en el estado de actividades se integra de los siguientes rubros:

|                                       | 2020          | 2019          |
|---------------------------------------|---------------|---------------|
| <b>Gastos de Funcionamiento:</b>      |               |               |
| Servicios Personales                  | \$ 52,140,900 | \$ 50,523,670 |
| Materiales y Suministros              | 22,406,800    | 17,753,543    |
| Conservación y Mantenimiento (1)      | 477,796,017   | 640,724,210   |
| Otras partidas de Servicios generales | 408,758,106   | 385,966,711   |

## CUENTA PÚBLICA 2020

\$ 961,101,823      \$ 1,094,968,134

### Otros gastos y pérdidas extraordinarias:

|   | 2 0 2 0               | 2 0 1 9               |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Transferencias de obra y proyectos de inversión             | \$ 87,143,838         | \$ 37,876,445         |
| Impuesto Sobre la Renta                                     | 176,450,518           | 182,532,233           |
| Impuesto Sobre la Renta diferido                            | 12,745,483            | (45,370,537)          |
| Estimación para cuentas incobrables                         | (48,720,639)          | 140,584,223           |
| Depreciación y amortizaciones                               | 84,164,154            | 65,372,107            |
| Total de otros gastos y financieros                         | 0                     | 0                     |
| Contraprestación pagada al Gobierno Federal                 | 0                     | 0                     |
| Participación de los Trabajadores en la Utilidades causada  | 2,603,184             | 2,548,294             |
| Participación de los Trabajadores en la Utilidades diferido | 0                     | 0                     |
| Otros gastos  | 186,970               | 78,150                |
|   | <u>\$ 314,573,508</u> | <u>\$ 383,620,915</u> |

## (16) IMPUESTOS A LA UTILIDAD

### a) Impuesto Sobre la Renta

En el ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 2020 la Entidad determinó una utilidad fiscal de \$ 588,168,393 y un Impuesto Sobre la Renta causado por \$ 176,450,518. La variación de la utilidad fiscal difiere de la utilidad contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como, de aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o el fiscal.

## CUENTA PÚBLICA 2020

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los impuestos a la utilidad que se muestran en el estado de actividades en el rubro de otros gastos se integran como sigue:

|                                   | 2020                  | 2019                  |
|-----------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Impuestos Sobre la Renta causado  | \$ 176,450,518        | \$ 182,532,233        |
| Impuestos Sobre la Renta diferido | 12,745,483            | (45,370,537)          |
|                                   | <u>\$ 189,196,001</u> | <u>\$ 137,161,696</u> |

A continuación, se presenta en forma condensada por el periodo enero-diciembre 2020 y 2019 la conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal para efectos de determinar el Impuesto Sobre la Renta:

|   | 2020                  | 2019                  |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Utilidad contable antes del Impuesto Sobre la Renta | \$ 657,558,590        | \$ 439,223,118        |
| Diferencia entre la depreciación fiscal y contable  | 15,645,411            | 11,118,361            |
| Ajuste anual por inflación                          | 24,328,516            | 20,270,454            |
| Otras partidas                                      | (109,364,124)         | 137,828,844           |
| Resultado fiscal                                    | <u>588,168,393</u>    | <u>608,440,777</u>    |
| Tasa fiscal   | 30%                   | 30%                   |
| I.S.R.  | <u>\$ 176,450,518</u> | <u>\$ 182,532,233</u> |
| Tasa efectiva                                       | <u>26.8%</u>          | <u>41.5%</u>          |

## CUENTA PÚBLICA 2020

La tasa efectiva del ISR de 2020 y 2019 difiere de la tasa legal, debido principalmente a ciertas diferencias permanentes como efectos de inflación fiscales y gastos no deducibles.

### Confirmación de criterio

El 2 de diciembre de 2010, la Administración de la Entidad presentó al Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Administración de Grandes Contribuyentes, escrito de solicitud de confirmación de criterio para que las transferencias de obras de infraestructura portuaria que se realizan al Gobierno Federal sean deducibles en la base del Impuesto Sobre la Renta en el período que se transmiten los activos a la federación. La confirmación obtenida del SAT fue favorable para el ejercicio 2011 de acuerdo al artículo 34 del Código Fiscal de la Federación y ha establecido que dicho criterio prevalece en ejercicios futuros mientras tanto no se modifique la Ley del Impuesto Sobre la Renta; a la fecha del informe no se tienen registradas obras por transferir al Gobierno Federal.

### III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

#### (17) CAPITAL CONTABLE

a) El capital social a valor nominal y en número de acciones al 31 de diciembre de 2020 se integra como sigue:

|                   | Número de acciones | Importe     |
|-------------------|--------------------|-------------|
| Capital fijo      |                    | \$          |
| Serie A           | 255                | 25,500      |
| Serie B           | 245                | 24,500      |
| Actualización (1) |                    | 183,674     |
| Capital Fijo      | 500                | 233,674     |
| Capital variable  |                    |             |
| Serie A           | 2,933,416          | 293,341,600 |
| Serie B           | 2,818,374          | 281,837,400 |
| Actualización (1) |                    | 102,170,063 |
| Capital Variable  | 5,751,790          | 677,349,063 |



## CUENTA PÚBLICA 2020

### Resumen:

|                                     |                     |                         |
|-------------------------------------|---------------------|-------------------------|
| Retiro de patrimonio invertido      | - 2,157,890,048     |                         |
| Total Aportaciones y Actualización  | 200,000,000         |                         |
| Reserva Legal                       | 149,450,532         |                         |
| Resultados de Ejercicios anteriores | 2,072,676,458       |                         |
| Cambios por errores Contable        | 103,116,351         |                         |
| Resultados de Ejercicio             | 465,759,406         |                         |
| <b>Total del Capital Contable</b>   | <b>\$ 5,752,290</b> | <b>\$ 1,510,695,436</b> |

Este importe está actualizado de conformidad con el Boletín B-10 "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera".

Las acciones de la serie A, solo podrán ser suscritas por los Gobiernos Federal, y Municipal, Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria o Sociedades Mexicanas. Las acciones de la serie "B" forman el 49 % restante de las que se encuentran en circulación, y podrían ser libremente suscritas o adquiridas por cualquier personas física o moral.

### b) Utilidades retenidas

Las utilidades retenidas incluyen la reserva legal. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo.

### c) Capitalización de utilidades

La capitalización de utilidades tiene su fundamento en los siguientes documentos, se aprueba la capitalización de las utilidades mediante resolución AE-XLIX-2 (02-X-09), en 2006 por \$11,213,276.00, y en 2007 por \$19,619,581.00 lo que da un total de \$30,832,857.00, cantidad que, actualizada al 02 de octubre del 2009, asciende a \$31,253,355.00. Lo anterior de conformidad con el acuerdo A-7001-09 del 10 de agosto de 2009, suscrito por el secretario del ramo. Asimismo, se hace constar que Banco Nacional de Obras y Servicios, S.N.C., por conducto de su representante, transfiere en favor del Gobierno Federal, los montos de las utilidades que le correspondan en

## CUENTA PÚBLICA 2020

dichos ejercicios, en razón de que, por su poca cuantía, no se alcanzaba a cubrir el valor nominal de una acción que es de \$100.00 y de que tampoco traía instrucciones para hacer aportación alguna para esos conceptos.

### **d) Aportaciones del Gobierno Federal**

A la fecha de la emisión de los estados financieros 2020, con fecha 10 de junio de 2019 se sometió el acuerdo CA-CXXX-3 (10-VI-19), en la que se aprobó la cancelación del Acuerdo CA-CVIII-3 (05-VI-15) relativo a la capitalización de transferencia recibida de la Federación por la cantidad de \$ 200 millones de pesos, ya que esto recursos se utilizarán para el pago del Retiro del Patrimonio Invertido \$1,036,130,000, cantidad que nos fijó la SHCP como pago de aprovechamiento.

### **e) Disposición de Disponibilidades**

Con fecha 09 de junio de 2017 mediante oficio 102-K-050 se fijó un aprovechamiento a cargo de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V. por la cantidad de \$1,036,130,000 (mil treinta y seis millones ciento treinta mil pesos), a cargo de las disponibilidades financieras de dichos organismos. Estas disponibilidades fueron entregadas a la Tesorería de la Federación mediante transferencia electrónica con fecha 13 de julio de 2017. La entrega de disponibilidades causó una disminución del patrimonio afectando las utilidades de ejercicios anteriores y futuros aumentos de capital.

Con fecha 26 de julio de 2018 mediante Oficio No. 349-B-572 se fijó un aprovechamiento a cargo de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V. por la cantidad de \$428,016,571, a cargo de las disponibilidades financieras. Estas disponibilidades fueron entregadas a la Tesorería de la Federación mediante transferencia electrónica con fecha 31 de julio de 2018. La entrega de disponibilidades causó una disminución al patrimonio.

Con fecha 07 de enero de 2020 mediante Oficio No. 349-B-006 se fijó un aprovechamiento a cargo de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V. por la cantidad de \$516,502,407, a cargo de las disponibilidades financieras. Estas disponibilidades fueron entregadas a la Tesorería de la Federación mediante transferencia electrónica con fecha 10 de enero de 2020. La entrega de disponibilidades causó una disminución al patrimonio.

Con fecha 28 de abril de 2020 mediante Oficio No. 349-B-257 se fijó un aprovechamiento a cargo de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V. por la cantidad de \$62,100,000, a cargo de las disponibilidades financieras. Estas disponibilidades fueron entregadas a la Tesorería de la Federación mediante transferencia electrónica con fecha 29 de abril de 2020. La entrega de disponibilidades causó una disminución al patrimonio.

Con fecha 22 de diciembre de 2020 mediante Oficio No. 349-B-460 se fijó un aprovechamiento a cargo de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V. por la cantidad de \$115,141,070, a cargo de las disponibilidades financieras. Estas disponibilidades fueron entregadas a la Tesorería de la Federación mediante transferencia electrónica con fecha 23 de diciembre de 2020. La entrega de disponibilidades causó una disminución al patrimonio.

CUENTA PÚBLICA 2020

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Las disponibilidades financieras se integran de la manera siguiente:

| Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V. | Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V. | Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V. |
|---|---|---|
| -Cifras en miles de pesos-                                    |   |   |
| Caja  | 0.0   | 0.0   |
| Bancos  | 1,102.0   | 323.0   |
| Santander Serfin, S.A.  | 830.0   | 22.0  |
| Banorte, S.A.   | 162.0   | 161.0   |
| Banamex, S.A.   | 60.0  | 65.0  |
| Scotiabank Inverlat, S.A.                                     | 26.0  | 54.0  |
| Bancomer, S.A.  | 24.0  | 21.0  |
| <b>Inversiones en valores</b>                                 | <b>659,694.0</b>  | <b>758,401.0</b>  |
| Santander Serfin, S.A.  | 408,271.0   | 435,721.0   |
| Banorte, S.A.   | 98,393.0  | 93,542.0  |
| Bancomer, S.A.  | 153,030.0   | 160,667.0   |
| Scotiabank Inverlat, S.A.                                     | 0.0   | 68,471.0  |
| <b>Total disponibilidades</b>                                 | <b>660,796.0</b>  | <b>758,724.0</b>  |
|   |   | <b>-97,928.0</b>  |

El total de disponibilidades ascendió a \$660,796 miles de pesos, lo que representó un decremento de 12.9 %, equivalente en \$97,928 miles de pesos.

➤ Integración de Programas y Presupuestos.

- Los recursos programados se ubican en dos grupos funcionales, Gobierno, a través de la función 3 Coordinación de la Política de Gobierno, sub-función 04 Función Pública, dentro de la actividad institucional función pública y buen gobierno y DESARROLLO ECONOMICO, a través de la función 5 Transporte, sub-función 02 Transporte por Agua y Puertos, participando con la Actividad Institucional Servicios de apoyo administrativo y Puertos eficientes y competitivos.



# CUENTA PÚBLICA 2020

|  |                      |
|--|----------------------|
| <b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b> | <b>1,741,434,737</b> |
|--|----------------------|

➤ Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

|  |                      |
|--|----------------------|
|  |                      |
|  |                      |
|  |                      |
|  |                      |
|  |                      |
| <b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b> | <b>1,026,875,425</b> |
| <b>1,026,875,425</b>                         | <b>1,026,875,425</b> |

|   |                   |
|---|-------------------|
| <b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>          |                   |
| Mobiliario y equipo de administración                         |                   |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo                  |                   |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio                 |                   |
| Vehículos y equipo de transporte                              |                   |
| Equipo de defensa y seguridad                                 |                   |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas                      |                   |
| Activos biológicos  |                   |
| Bienes inmuebles  |                   |
| Activos intangibles   |                   |
| Obra pública en bienes propios                                | 65,773,602        |
| Acciones y participaciones de capital                         |                   |
| Compra de títulos y valores                                   |                   |
| Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos        |                   |
| Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales |                   |
| Amortización de la deuda pública                              |                   |
|   | <b>65,773,602</b> |

## CUENTA PÚBLICA 2020

|   |             |                      |
|---|-------------|----------------------|
| Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)                                |             |                      |
| Otros Egresos Presupuestales No Contables   |             |                      |
| <b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>                                  |             | <b>314,573,508</b>   |
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones          | 35,443,515  |                      |
| Provisiones   | 191,799,184 |                      |
| Disminución de inventarios  |             |                      |
| Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia |             |                      |
| Aumento por insuficiencia de provisiones  |             |                      |
| Otros Gastos  | 87,330,809  |                      |
| Otros Gastos Contables No Presupuestales  |             |                      |
| <b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>                                 |             | <b>1,275,675,331</b> |

▪ Se presenta la integración de Otros Gastos

**87,330,809**

**Otros Gastos:**

|                          |                |
|--------------------------|----------------|
| Transferencia de Activos | 87,143,838     |
| Gastos Financieros       | <u>186,971</u> |

# CUENTA PÚBLICA 2020

(Miles de Pesos)

| Categoría                  | 2020             |                  | 2019             |                 | Variación  | Comentarios  |
|----------------------------|------------------|------------------|------------------|-----------------|------------|--|
|                            | Actual           | Programado       | Actual           | Programado      |            |  |
| <b>Ingresos</b>            | <b>1,811,910</b> | <b>1,811,910</b> | <b>1,769,454</b> | <b>-42,456</b>  | <b>-2</b>  | La variación corresponde principalmente por la baja de arribos de embarcaciones y manejo de toneladas de carga, motivado por la afectación de la pandemia del Covid 19.  |
| Venta de Bienes/ Servicios | 1,752,791        | 1,752,791        | 1,691,515        | -61,276         | -3         | La variación corresponde, a la menor captación de intereses, derivado de la disminución de las inversiones, por el retiro de disponibilidades en el mes de enero y abril 2020 por parte de la Tesorería de la Federación.  |
| Ingresos Diversos          | 59,119           | 59,119           | 39,283           | -19,836         | -34        | La variación corresponde a los impuestos retenidos por pagar.  |
| Operaciones Ajenas         | 0                | 0                | 38,656           | 38,656          | 100        |  |
| <b>Egresos</b>             | <b>2,132,439</b> | <b>2,132,439</b> | <b>1,867,382</b> | <b>-265,057</b> | <b>-12</b> |  |
| <b>Gasto Programable</b>   | <b>1,438,696</b> | <b>1,438,696</b> | <b>1,173,639</b> | <b>-265,057</b> | <b>-18</b> |  |
| <b>Gasto Corriente</b>     | <b>1,290,474</b> | <b>1,290,474</b> | <b>1,107,865</b> | <b>-182,609</b> | <b>-14</b> |  |
| Servicios Personales       | 49,716           | 49,716           | 49,962           | 246             | 0          | La variación se debe al pago de liquidaciones del personal.  |
| Materiales y Suministros   | 13,572           | 13,572           | 22,397           | 8,825           | 65         | La variación se debe al incremento en algunas partidas como son: materia de limpieza, material eléctrico y electrónico, material complementario, otros materiales, medicinas y productos farmacéuticos, materiales, accesorios y suministros médicos y prendas de protección, motivado por diversos gastos para hacer frente a la pandemia del Covid 19. |





## CUENTA PÚBLICA 2020

|                              |                 |                |                 |            |
|------------------------------|-----------------|----------------|-----------------|------------|
| <b>Balance/ Des/Transf.</b>  | <b>-320,529</b> | <b>-97,928</b> | <b>-222,601</b> | <b>-69</b> |
| <b>Var./Disponibilidades</b> | <b>-320,529</b> | <b>-97,928</b> | <b>-222,601</b> | <b>-69</b> |
| Inicial                      | 758,724         | 758,724        | 0               | 0          |
| Final                        | 438,195         | 660,796        | -222,601        | -51        |

- 1 Eficiencia en la Captación de los Ingresos.
- Para analizar el presupuesto, se utiliza la clasificación económica tanto de los ingresos como de los egresos:

| INGRESOS               | PRESUPUESTO POR FONTO Y EJERCICIO      |  |  |  | PRESUPUESTO POR FONTO Y EJERCICIO |
|------------------------|--|--|--|--|-----------------------------------|
|                        | PRESUPUESTO POR FONTO Y EJERCICIO 2020 | PRESUPUESTO POR FONTO Y EJERCICIO 2019 | PRESUPUESTO POR FONTO Y EJERCICIO 2018 | PRESUPUESTO POR FONTO Y EJERCICIO 2017 |                                   |
| CONCEPTO               | 2020                                   | 2019                                   | 2018                                   | 2017                                   | 2016                              |
| DISPONIBILIDAD INICIAL | 516,502                                | 758,724                                | 758,724                                | 0                                      | 242,222                           |
| VENTA DE SERVICIOS     | 1,610,120                              | 1,752,791                              | 1,691,515                              | -61,276                                | 81,395                            |
| INGRESOS DIVERSOS      | 64,779                                 | 59,119                                 | 39,283                                 | -19,836                                | -25,496                           |
| OPERACIONES AJENAS     | 16,817                                 | 0                                      | 38,656                                 | 38,656                                 | 21,839                            |
|                        |  |  |  | 0                                      | 47                                |
|                        |  |  |  | -3                                     | 5                                 |
|                        |  |  |  | -34                                    | -39                               |
|                        |  |  |  | 100                                    | 130                               |

## CUENTA PÚBLICA 2020

| TRANSFERENCIAS                   | 0         | 0         | 0         | 0       | 0  | 0       | 0  | 0 |
|----------------------------------|-----------|-----------|-----------|---------|----|---------|----|---|
| <b>TOTAL DE INGRESOS DEL AÑO</b> | 1,691,716 | 1,811,910 | 1,769,454 | -42,456 | -2 | 77,738  | 5  |   |
| <b>TOTAL</b>                     | 2,208,218 | 2,570,634 | 2,528,178 | -42,456 | -2 | 319,960 | 14 |   |

- Para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, la Entidad captó ingresos por un monto de \$1,769,454 miles de pesos, con decremento del 2 por ciento, respecto del programado de \$1,811,910 miles de pesos, cifra inferior en \$42,456 miles de pesos. En relación con los ingresos obtenidos al mismo periodo de 2019, se presenta un incremento de \$77,738 miles de pesos. La información presupuestal presentada se encuentra expresada a nivel flujo de efectivo, es decir, lo efectivamente cobrado, por lo tanto, difiere de la presentada en el estado de actividades.
  - Respecto a la venta de servicios, se obtuvieron ingresos por \$ 1,691,515 miles de pesos, cantidad inferior a la programada por la cantidad de \$ 61,276 miles de pesos, y con respecto mismo periodo del año anterior se incrementó en \$ 81,395 miles de pesos.
  - **Venta de Servicios:** El decremento reflejado en este rubro se debió principalmente por la baja de arribos de embarcaciones y manejo de toneladas de carga, motivado por la afectación de la pandemia del Covid 19.
  - **Ingresos Diversos:** Se obtuvieron ingresos en este rubro por \$ 39,283 miles de pesos, que comparado con el programado presenta una variación negativa de \$ 19,836 miles de pesos, representando un 34% de decremento; La variación corresponde, a la menor captación de intereses, derivado de la disminución de las inversiones, por el retiro de disponibilidades en el mes de enero y abril por parte de la Tesorería de la Federación.
  - **Operaciones Ajenas:** El monto reflejado de \$38,656 miles de pesos, esta cifra corresponde a los impuestos retenidos por pagar.
- 2 Efectividad en el Ejercicio del Egreso.
- En lo que se refiere a egresos, el presupuesto autorizado para el periodo que se informa fue de \$1,438,696 miles de pesos, con un ejercicio de \$1,173,639 miles de pesos, con un decremento de \$ 265,057 miles de pesos, que representa el 18 por ciento. En relación con el presupuesto erogado al mismo periodo del 2019 se presenta un menor ejercicio de \$ 275,855 miles de pesos que representa el 19 por ciento. El cuadro siguiente resume el ejercicio presupuestal del gasto:

CUENTA PÚBLICA 2020

| CATEGORÍA                               | PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO 2020 |                  |                  |                 | PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO 2020 | PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 | DIFERENCIA | % | DIFERENCIA |
|---|--|------------------|------------------|-----------------|--|-----------------------------|------------|---|------------|
|   | ENERGÍA                                | ENERGÍA          | ENERGÍA          | ENERGÍA         |  |                             |            |   |            |
| <b>GASTO CORRIENTE</b>                  | <b>1,411,342</b>                       | <b>1,290,474</b> | <b>1,107,865</b> | <b>-182,609</b> | <b>-14</b>                             | <b>-303,477</b>             | <b>-22</b> |   |            |
| SERVICIOS PERSONALES                    | 48,691                                 | 49,716           | 49,962           | 246             | 0                                      | 1,272                       | 3          |   |            |
| MATERIALES Y SUMINISTROS                | 17,748                                 | 13,571           | 22,397           | 8,826           | 65                                     | 4,649                       | 26         |   |            |
| SERVICIOS GENERALES                     | 1,343,150                              | 1,222,712        | 1,030,621        | -192,090        | -16                                    | -312,529                    | -23        |   |            |
| OTRAS EROGACIONES                       | 1,753                                  | 4,475            | 4,884            | 409             | 9                                      | 3,131                       | 179        |   |            |
| <b>INVERSION FISICA</b>                 | <b>38,152</b>                          | <b>148,222</b>   | <b>65,774</b>    | <b>-82,448</b>  | <b>-56</b>                             | <b>27,622</b>               | <b>72</b>  |   |            |
| BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | 0                                      | 0                | 0                | 0               | 0                                      | 0                           | 0          |   |            |
| OBRA PUBLICA                            | 38,152                                 | 148,222          | 65,774           | -82,448         | -56                                    | 27,622                      | 72         |   |            |
| OPERACIONES AJENAS                      | 0                                      | 0                | 0                | 0               | 0                                      | 0                           | 0          |   |            |
| <b>TOTAL DE EGRESOS DEL AÑO</b>         | <b>1,449,494</b>                       | <b>1,438,696</b> | <b>1,173,639</b> | <b>-265,057</b> | <b>-18</b>                             | <b>-275,855</b>             | <b>-19</b> |   |            |
| APROVECHAMIENTOS                        | 0                                      | 0                | 0                | 0               | 0                                      | 0                           | 0          |   |            |
| RETIRO DEL PATRIMONIO                   | 0                                      | 693,743          | 693,743          | 0               | 0                                      | 693,743                     | 100        |   |            |
| DISPONIBILIDAD FINAL                    | 758,724                                | 438,195          | 660,796          | 222,601         | 51                                     | -97,928                     | -13        |   |            |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>2,208,218</b>                       | <b>2,570,634</b> | <b>2,528,178</b> | <b>-42,456</b>  | <b>-2</b>                              | <b>319,960</b>              | <b>14</b>  |   |            |

## CUENTA PÚBLICA 2020

Las erogaciones realizadas se financiaron con recursos propios, como a continuación se explican:

- Del total de recursos ejercidos a nivel de flujo de efectivo \$ 1,173,639 miles de pesos, correspondió el 94.3% a gasto corriente y el 5.7% a Inversión, y un monto de \$ 693,743 miles de pesos, como retiro de patrimonio (Retiro de disponibilidades) por parte de Tesorería de la Federación, con una disponibilidad final de \$ 660,796 miles de pesos.
- Los recursos ejercidos total en gasto corriente representaron un decremento del 14 por ciento en relación con el presupuesto programado, generándose con ello una disminución en el ejercicio presupuestario de \$182,609 miles de pesos. En relación con el presupuesto ejercido al mismo período del 2019, se tuvo un ejercicio menor de recursos por \$ 303,477 miles de pesos, que representa el 22 por ciento. El resultado observado a nivel capítulo se originó por lo siguiente:
  - En el capítulo de Servicios Personales, se ejercieron recursos por \$ 49,963 miles de pesos, su variación es mínima respecto a lo programado, la variación se debió al pago de liquidaciones del personal.
  - Para Materiales y Suministros, se observó un ejercicio de \$ 22,397 miles de pesos, \$8,826 miles de pesos superior de lo programado, La variación se debe al incremento en algunas partidas como son: materia de limpieza, material eléctrico y electrónico, material complementario, otros materiales, medicinas y productos farmacéuticos, materiales, accesorios y suministros médicos y prendas de protección, motivado por diversos gastos para hacer frente a la pandemia del Covid 19.
  - En Servicios Generales, se ejercieron recursos por \$1,035,505 miles de pesos, inferior en un 16 por ciento en relación con el presupuesto programado de \$1,231,238 miles de pesos, La variación corresponde principalmente a economías en diversas partidas como son: otras asesorías, Estudios e Investigaciones, servicios de informática, Servicio de vigilancia, Mantto. y Conserv. de Maq. y equipo, arrend. de eqpo. de telecomunic. Congresos y convenciones, exposiciones, energía eléctrica, Difusión de mensajes sobre prog. y actividades gubernamentales, y Otros impuestos y derechos, debido por la baja de ingresos y por las disposiciones de austeridad implementadas por el Gobierno Federal.
  - El gasto de capital o inversión física, en el rubro de obra pública se ejerció un monto de \$65,774 miles de pesos, de un programado de \$148,222 miles de pesos, con un subejercicio de \$82,448 miles de pesos, dicha variación representa el 56 por ciento, La variación se debió principalmente a que no llevo a cabo la Obra del Dragado de Mantenimiento en el puerto interior de san pedrito y Laguna de Cuyutlán, motivado por las autorizaciones tardías del presupuesto, ya que se tenía poco tiempo para llevar a cabo el procedimiento de contratación.

### Notas de Gestión Administrativa

- Actividad y Operaciones sobresalientes
  - ❖ Actividad
    - Administración Portuaria Integral de Manzanillo S.A. de C. V. (la Entidad) es una entidad del Gobierno Federal y fue constituida el 15 de diciembre de 1993 mediante escritura pública número 30130, con una duración indefinida. Su actividad es la administración portuaria de Manzanillo, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivadas de la concesión que le otorgó el gobierno federal, para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la federación que integran el recinto

## CUENTA PÚBLICA 2020

portuario, así como la presentación de servicios portuarios y la construcción de obras, terminales marinas e instalaciones portuarias en Manzanillo, estado de Colima, así como la administración de los bienes que integran la zona de desarrollo.

- La Entidad cuenta con una concesión de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el diario oficial de la federación (DOF) el 19 de julio de 1993. La Entidad obtuvo el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la federación que integran el recinto portuario de Manzanillo, así como para la construcción de obras e instalaciones que forman el puerto, mismo que fue publicado en el DOF el 2 de febrero de 1994. La Concesión no crea derechos reales ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos. Al término de la concesión, las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes del dominio público quedarán a favor de la nación sin costo alguno y libres de todo gravamen.

### ❖ Operaciones sobresalientes

- El 26 de abril de 2013, la empresa Terminal Marítima Hazesa, S.A. de C.V. firmó un Contrato de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones con esta Entidad, por el medio del cual, se cede un área de 128,250.6 m<sup>2</sup> de zona federal terrestre y 31, 584.80m<sup>2</sup> de área marítima con un frente de agua de 707.4 m ubicada en el Recinto Portuario del Puerto, con las características y colindancias en el plano que forma parte del contrato firmado por las partes.
- De acuerdo a los términos del contrato mencionado en el párrafo anterior, la obligación contractual de contraprestación, se integra de la siguiente manera:
- El pago de una cuota fija anual correspondiente al área entregada, que se pagará a partir de la fecha de entrega del área y hasta el término de la vigencia de este contrato, en pesos, que se dividirá y cubrirá en 12 mensualidades anticipadas y actualizable anualmente con el INPC. Esta cuota fija anual consistente en la cantidad anual de \$ 19,050,781.33 (diecinueve millones cincuenta mil pesos setecientos ochenta y un pesos 33/100 M.N.), resultado de multiplicar \$119.19/m<sup>2</sup>, anuales por la superficie del área entregada equivalente a la suma de 128, 250.6 de zona federal terrestre y 31, 584.80m<sup>2</sup>, de área marítima, más,
- El pago de una cuota variable anual que será pagadera, a partir de la fecha en que deba iniciar operaciones la Terminal y hasta el término de la vigencia del presente contrato, en forma mensual, en pesos, por mensualidades vencidas, tomando en cuenta la fecha efectiva en que se opere la carga en la terminal, de acuerdo al manifiesto de carga, y no la de facturación o pago de los servicios; actualizable anualmente con el INPC, y calculada multiplicando el número total de toneladas operadas en la terminal por la cuota por tonelada comprometida por el ganador del concurso en su propuesta económica. La cuota a ser pagada por tonelada será variable en su monto conforme a los rangos establecidos en las siguientes tablas:
- La empresa inició operaciones a finales de diciembre de 2015.
- Por otra parte, es importante mencionar que la Entidad llevó a cabo la licitación del servicio de remolque, el cual fue adjudicado en el mes de mayo pasado a Compañía Marítima del Pacífico, SA de CV, quien en su propuesta económica ofreció un pago inicial de \$180 millones de pesos, los cuales no fue posible recibir en virtud de la inconformidad presentada por otro licitante. La Dirección General de Puertos ya se pronunció al respecto, ratificando el fallo otorgado por la Entidad, por lo que deberá firmarse el contrato respectivo en los primeros días del mes de octubre.

### ❖ Principales políticas contables

## CUENTA PÚBLICA 2020

- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, fueron preparados de acuerdo con las reglas de registro ordenadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), las cuales difieren de las Normas de Información Financiera (NIFs) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., principalmente en las reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación. Las NIF requieren que la Administración de la Entidad, aplicando su juicio profesional, efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas partidas incluidas en los estados financieros. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración de la Entidad considera que las estimaciones y supuestos utilizados son los adecuados en las circunstancias a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.
- ❖ Adopción de nuevas NIF. A partir del 1 de enero de 2008, la Entidad adoptó las siguientes nuevas NIF, cuyos efectos y cambios más relevantes son como sigue:
  - **NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo” (NIF B-2)** – Esta nueva NIF sustituye al Boletín B-12, “Estado de cambios en la situación financiera”. La NIF B-2, establece los pesos nominales como unidad monetaria base de formulación del estado, independientemente de que existan o no condiciones económicas que ameriten el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera; asimismo, para la determinación y presentación de los flujos de efectivo de las actividades de operación establece el uso del método directo o el método indirecto. La Entidad utilizó el método indirecto, el cual establece que la presentación del estado parte de la utilidad o pérdida neta, la cual se concilia con el flujo de actividades de operación.
  - **NIF B-10, Efectos de la inflación (NIF B-10)** – Esta nueva NIF sustituye al Boletín B-10 integrado. La NIF B-10 establece dos entornos económicos; a) entorno inflacionario, cuando en los tres ejercicios anuales anteriores la inflación acumulada es igual o mayor del 26%, para lo cual se deben reconocer los efectos de la inflación en la información financiera y b) entorno no inflacionario, cuando en el mismo periodo la inflación es menor del 26%, no debe reconocerse los efectos de la inflación del periodo, para lo cual se desconectará la contabilidad inflacionaria, re conectándose cuando el entorno económico sea inflacionario, para lo cual se podrá utilizar el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) o el valor de las Unidades de Inversión (UDI), eliminándose la valuación de inventarios a costo de reposición y de activos de procedencia extranjera mediante la utilización de índices específicos. Asimismo, esta nueva NIF establece que la posición monetaria (REPOMO) patrimonial y la tenencia de activos no monetarios (RETANM) acumulada se reclasifiquen a resultados acumulados, dejando de utilizarse el rubro de exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable, excepto por el RETANM que se identifique con los inventarios o activos fijos no realizados al 1 de enero de 2008, el cual se conserva en el capital contable y se aplicará a los resultados del ejercicio en el que se realicen dichos activos.
  - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es 10.81%, por lo tanto, de acuerdo con la nueva NIF, el entorno económico es no inflacionario, por lo que a partir del 1 de enero de 2008 la Entidad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, consecuentemente, los activos, pasivos y capital contable al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.
- **NIF D-3, Beneficios a los empleados (NIF D-3)** – Se incorpora a la PTU causada y diferida como parte de su normatividad y establece que la PTU diferida se deberá determinar con el método de activos y pasivos establecido en la NIF D-4, eliminando la práctica de considerar solamente las diferencias temporales que surjan de la conciliación entre la utilidad contable y la utilidad gravable para PTU.

## CUENTA PÚBLICA 2020

- La nueva NIF D-3, elimina el reconocimiento de un pasivo adicional por no suponer en su determinación crecimiento salarial alguno. Adicionalmente, establece como periodo de amortización el menor entre 5 años y la vida laboral remanente de las siguientes partidas; a) el saldo inicial del pasivo de transición de beneficios por terminación y de beneficios al retiro, b) el saldo inicial de servicios anteriores y modificaciones al plan y c) el saldo inicial de las ganancias y pérdidas actuariales de beneficios al retiro neto del pasivo de transición. En este último caso, con la opción de amortizar todo el saldo contra otros gastos (ingresos) en los resultados de 2008.
  - **NIF D-4, Impuestos a la utilidad (NIF D-4)** – Elimina a la PTU como parte de su normatividad, asimismo, el impuesto al activo (IMPAC) se reconoce como un crédito fiscal, o un activo por impuesto diferido en aquellos casos en los que exista la probabilidad de recuperarlo contra el impuesto a la utilidad de periodos futuros. Esta NIF establece que la aplicación inicial de esta norma debe hacerse con base en método retrospectivo, por lo tanto, requiere que se reclasifique el efecto acumulado del ISR a resultados acumulados, a menos que este se identifique con alguna de las partidas integrales pendientes de aplicarse a resultados.
    - Con fecha 31 de diciembre de 2008, se publicó el decreto por el que se expide la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual entró en vigor el 1 de enero de 2009 y derogó diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con el objeto de establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, en ese contexto, el 9 de diciembre de 2009 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, los siguientes documentos, necesarios para llevar a cabo la armonización contable gubernamental:
      - Clasificador por Objeto del Gasto.
      - Clasificador por Rubro de Ingresos.
      - Plan de Cuentas.
      - Normas y Metodologías para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
      - Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básico del Ente Público y Características de sus Notas.
      - Lineamientos Sobre los Indicadores para Medir los Avances Físicos y Financieros Relacionados con Recursos Públicos Federales.
      - Para cumplir con dicho precepto normativo, la administración de la Entidad por medio de la coordinadora (Coordinación General de Puertos) está llevado a cabo el proceso de armonización contable que incluye principalmente las modificaciones a los sistemas de acuerdo al a normatividad emitida con el Consejo de Armonización Contable para estar en posibilidad de dar cumplimiento a lo que establece la Ley de Contabilidad Gubernamental.
- **Eventos Posteriores**
- De acuerdo al oficio 349-B-038 del 22 de febrero de 2021 de la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público donde se indica que se ha fijado un aprovechamiento a cargo de la API Manzanillo por \$ 60,000,000 con cargo a disponibilidades, los cuales ya fueron cubiertos; Además de acuerdo al oficio 349-B-064 del 3 de marzo de 2021 de la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y

## CUENTA PÚBLICA 2020

Crédito Público donde se indica que se ha fijado un aprovechamiento a cargo de la API Manzanillo por \$ 5,000,000 con cargo a disponibilidades, los cuales ya fueron cubiertos.

- Resumen de políticas contables significativas
  - ❖ Bases de presentación y revelación
    - Unidad monetaria de los estados financieros –
      - Las cifras al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 de los estados financieros se presentan en miles de pesos.
    - Clasificación de costos y gastos –
      - Los costos y gastos se presentan con base en su función, lo cual permite conocer el costo de ventas por separado de los gastos de administración, los cuáles se distribuyen en gastos de venta y gastos de administración.
    - Utilidad de operación –
      - La utilidad de operación se obtiene de disminuir a los ingresos por servicios el costo de ventas y los gastos de administración. Aun cuando la NIF B-3 no lo requiere, se incluye este renglón en los estados de resultados que se presentan ya que contribuye a un mejor entendimiento del desempeño económico y financiero de la Entidad.
  - ❖ Reconocimiento de los efectos de la inflación:
    - En cumplimiento de la Norma de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación (NEIFCSP 007), misma que se actualizó para el ejercicio 2011 y que adopta las disposiciones que se señalan en la actual NIF B-10 denominada “Efectos de la Inflación”, que se menciona en la Nota 2, la Entidad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera al 31 de diciembre de 2007.



## CUENTA PÚBLICA 2020

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los porcentajes de inflación son como sigue:

|                                    | <u>2020</u> | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|------------------------------------|-------------|-------------|-------------|
| Del ejercicio:                     | 3.15%       | 2.83%       | 4.83%       |
| Acumulada en los últimos tres años | 10.81%      | 7.66%       |             |

- Efectivo y equivalentes de efectivo
  - Los equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias y otros similares de inmediata realización. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento. Los excedentes de efectivo están representados principalmente por fondos de inversión en instrumentos de deuda del Gobierno Federal.
- Inmueble, maquinaria y equipo
  - Los inmuebles, maquinaria y equipo se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta, con base a las vidas útiles de los activos, determinados por la Entidad.
  - Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurrían.
- Deterioro de activos de larga duración
  - La Entidad revisa el valor de los inmuebles, maquinaria y equipo y otros activos de largo plazo ante la presencia de cualquier indicio de deterioro y reconocer una baja en su valor cuando ocurren eventos o cambios que le indiquen que el valor en libros registrado pudiera no ser recuperado. Para determinar si existe un deterioro en el valor de dichos activos, la Entidad compara los flujos de efectivo a valor presente (descontados) que estima que dicho activo pudiera generar en el futuro, contra el valor en libros, si se considera que el valor del activo se ha deteriorado, se reconoce la baja en el valor en los resultados del ejercicio.
  - Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales; al 31 de diciembre de 2020 la Entidad no ha determinado indicios de deterioro en sus activos.
- Otros activos

## CUENTA PÚBLICA 2020

- Los otros activos incluyen principalmente licencias y patentes de software. Hasta 2007 estos activos se presentan a su valor actualizado, con base en factores derivados del INPC. La amortización se calcula por el método de línea recta, en un periodo que va de 10 años.
- Provisiones
  - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- Obligaciones laborales
  - La Entidad se encuentra regida por el apartado "A" del artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria, por lo que de conformidad, con lo establecido en la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal 008 "Norma Sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal" (NEIFGSP 008) emitida por la SHCP, es de aplicación obligatoria la normatividad establecida en el Boletín D-3 "Beneficios a los empleados".
  - Las obligaciones laborales se dividen en tres tipos de beneficios a los empleados; beneficios directo a corto y largo plazo, beneficios por terminación y beneficios al retiro, los cuales se analizan como sigue:
    - **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU.
    - **Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras** - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que, a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que labora en la Entidad.
    - Los demás pagos basados en antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de separación o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se registran en los resultados del año en que son exigibles.
  - Participación de los trabajadores en las utilidades.
    - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de otros ingresos y gastos en el estado de resultados adjunto. No se realiza cálculo de la PTU Diferida, aun cuando la determinación de la base o renta gravable para determinar el monto de la PTU en un determinado ejercicio se realiza con apego a lo dispuesto por el artículo 9 de la ley del impuesto sobre la renta, la distribución de la misma se realiza en apego a lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo (LFT), aplicando específicamente lo establecido por el artículo 127 fracción III de dicho ordenamiento.
    - Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se determinó una PTU por \$2,603,184, y \$2,548,294, cantidad que fue determinada con base al acuerdo CA-LXXI-02 del 17 de diciembre de 2008 del Consejo de Administración de la Entidad en el que se definió que el reparto de utilidades a los trabajadores de la Entidad no podrá exceder de un mes de salario. La determinación de la PTU no se determina

## CUENTA PÚBLICA 2020

de conformidad a lo establecido en el art. 9 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el cual establece la base gravable para la determinación de la PTU.

- Impuestos a la utilidad
  - El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del ejercicio en que se causan.
  - El impuesto diferido se determina con base en proyecciones financieras, sobre las cuales se establece si la Entidad causará ISR, reconociendo el impuesto diferido que corresponda al impuesto que relevantemente pagará. El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los balances contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
  - El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.
- Reconocimiento de ingresos
  - Los ingresos por el uso de muelles, atraques y desatraques, almacenaje, uso de puerto y servicios adicionales se reconocen cuando se presta el servicio.
- Resultado integral de financiamiento (RIF) y transacciones en moneda extranjera
  - El RIF incluye los intereses, las diferencias en cambios y el efecto monetario.
  - El efecto monetario se determina multiplicando la diferencia entre los activos y pasivos monetarios al inicio de cada mes, incluyendo los impuestos diferidos, por la inflación hasta el cierre del ejercicio. La suma de los resultados así obtenidos representa el efecto monetario favorable o desfavorable provocado por la inflación, que se lleva a los resultados del ejercicio.

## CUENTA PÚBLICA 2020

- Contingencias
  - Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.
- Cuentas de orden
  - Se registra la contraprestación que paga la Entidad al Gobierno Federal, por la Tarifa B que se utiliza en la inversión de obra pública, derivado de la recomendación del comisario en el sentido de que se establecieran por parte de la coordinadora sectorial, criterios generales para normar en diferentes ámbitos la operación de las Administraciones Portuarias Integrales (API's).
- Aportaciones del Gobierno Federal
  - Las aplicaciones contables se realizan de conformidad con la Norma Especial de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NEIGSP 003 "Norma para el Registro Contable de los Subsidios y Transferencias Corrientes y Aportaciones de Capital en el Sector Paraestatal", la cual señala que se registrará en la contabilidad las transferencias de capital recibidas del Gobierno Federal en forma tal que muestren sus aumentos o disminuciones en las cuentas de "aportaciones del gobierno federal del año en curso" en los ejercicios 2020 no se recibieron aportaciones del Gobierno Federal.

Autorizó: Salvador Gómez Meillón  
Cargo: Director General

Elaboró: Rubén Navarro Barrios  
Cargo: Gerente de Administración y Finanzas